

# Las antenas y los vecinos

## Basado en hechos reales



**Diego Doncel**  
EA1CN

### Introducción

Al respecto de mis artículos sobre las instalaciones de las antenas he recibido algunas consultas de varios tipos; una de ellas, de un colega del sur, que tenía como incidencia ante Telecomunicaciones la invasión del espacio aéreo de la vivienda colindante, además de ciertos retoques en los cálculos. Después de este tira y afloja con teleco, alguien me comentaba que “ahora comprendo que haya tan pocos radioaficionados”, refiriéndose a las pegas que te ponen para la instalación de las antenas. No estoy muy de acuerdo. Otro de mis interlocutores por email, me comentaba de los problemas para instalar sus antenas con los vecinos en su azotea común; mientras que estos tendían ropa, otros ponían evaporadores del a.c. y sus propias parabólicas. También he leído en el foro de la URE, comentarios muy acerca de los problemas que algunos tienen con el resto de propietarios del bloque donde viven. No me extraña pues, la desilusión que algunos tienen. Tampoco (hablando de otro tema) me ha quedado claro, en este tren de consultas que he recibido, qué tiene definido cada Jefatura de Inspección como “instalación sencilla” para no exigir la actuación del instalador

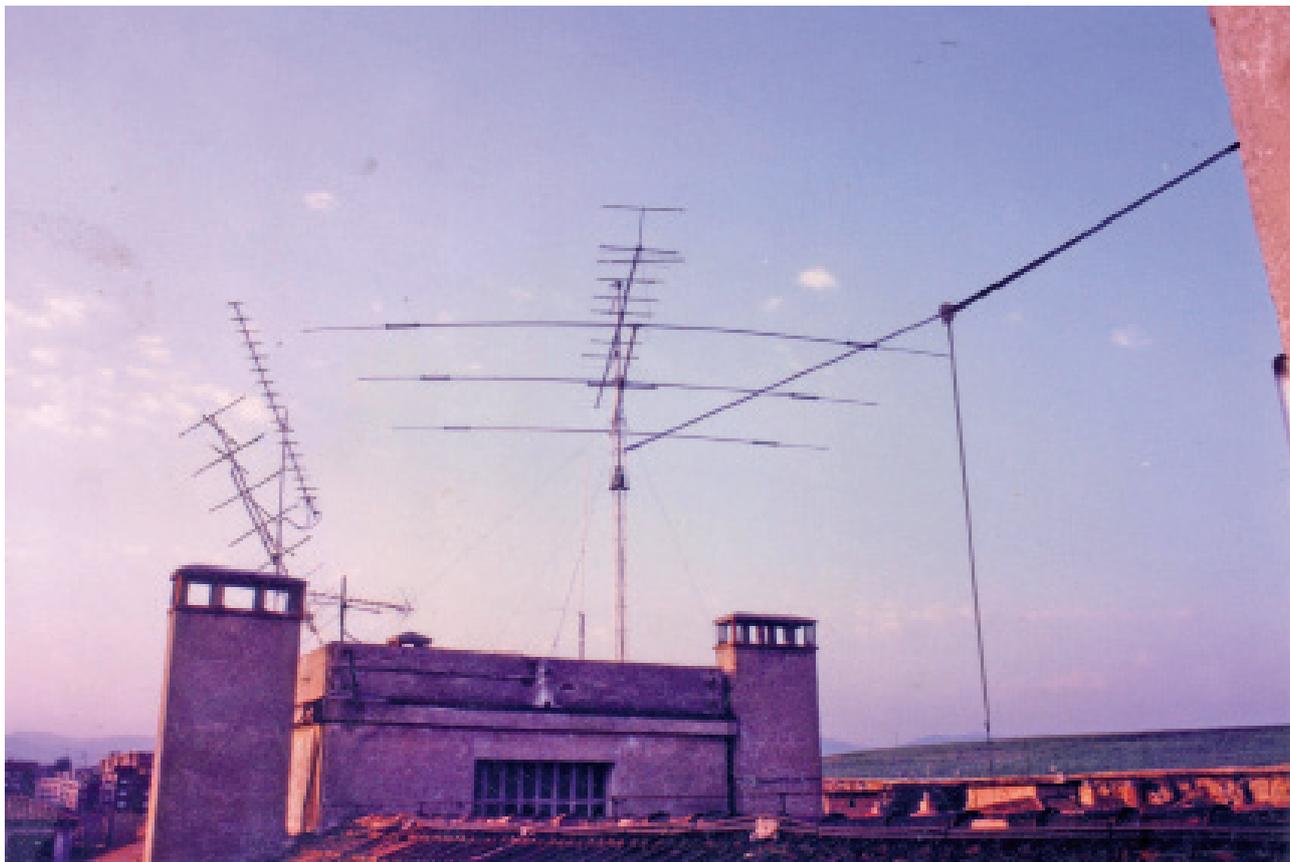
que, como me decía otro interlocutor ante la instalación de una vertical multibanda, “hay que pasar por taquilla y pagar los 200 euros”. Me olía a mafia severa. No puede ser tanto dinero.

Juan Martínez llegó a la comunidad de viviendas adosadas que se habían construido en la parte alta de Murcia cuando todas estaban vendidas. Él llegó el último. Se trasladó desde la misma ciudad de una vivienda más pequeña y, como habían tenido un hijo más, se le quedó la casa pequeña. Era una comunidad de propietarios en propiedad horizontal, porque compartían el garaje y la piscina común a todas ellas; por eso tenía un recinto o caseta con los amplificadores de TV y, encima, una pequeña torre con las antenas de TV y FM. Su vivienda era la más cercana a dicha caseta. Al cabo de unas semanas de instalarse, ya habituados a la nueva casa, se dispuso a montar sus antenas. Hizo los trámites preceptivos con telecomunicaciones para el traslado de las antenas que tenía y todo siguió su cauce normal. Su intención era montar una torreta con una direccional de HF y otra de VHF, además de una colineal en algún lado para los contactos locales. Así que decidió empezar por lo más sencillo y una tarde que no hacía demasiado calor, plantó un par de garras en uno de los muros, al borde de la terraza y puso la colineal.

Parece ser que no estaban muy satisfechos con el jardinero y cuidador de la piscina así que decidieron contratar a uno nuevo; reunión de comunidad en el garaje. Aprovechando el tema, surgió la mención de la carta que se había recibido de telecomunicaciones sobre el nuevo propietario que era radioaficionado. Y ya hubo algún propietario que hizo mención a la antenita recién puesta y posible relación con ciertos pixelazos de su TV.

Juan no se alteró lo más mínimo ante estos comentarios, pero sí pidió en el apartado de ruegos y preguntas (puesto que si no hay punto del orden del día no procede a debate) explicar alguna cosa.

Juan expuso que era radioaficionado, que eso no era dar gritos ante un micrófono para hablar con otros, que pertenecía a la URE, que es una sociedad a nivel mundial de utilidad pública y que colabora con Protección Civil. Que él mismo está dispuesto para cualquier evento urgente que pueda producirse porque sus emisoras tienen autosuficiencia ante la falta de energía eléctrica. También se ofreció a colaborar en resintonizar algún TV de algún vecino, ante el cambio de canales que se estaba produciendo. Explicó que nada tenía que ver la recepción de TV con sus emisiones, de hecho, cuando le ocurría esto al vecino, él no estaba en casa porque tenía turnos partidos. O eso le



explicó. Además, Juan era licenciado en matemáticas (aunque se dedicaba a la banca) y, ante la cantidad de chavales que había en la urbanización, se les ofreció a que, si alguno de sus hijos tenía algún problema con las matemáticas, él podía tener algún rato libre para echarles una mano. Y que no dudaran que si se producía alguna molestia técnica por su antena, las resolvería enseguida. También explicó cómo era el procedimiento legal de la instalación y se ofreció a explicárselo despacio a quien tuviera dudas. Incluso, a mostrarles la emisora a quien lo deseara, previa solicitud, naturalmente, porque en su casa hay un ambiente muy tranquilo con la llegada de un nuevo niño.

Dejó pasar un par de meses; mientras tanto se implicó seriamente en conocer al resto de los vecinos, sin dejar de saludar a unos y otros, compartir charla amigable en la piscina y resolviendo algún problema que otro con las pilas de los mandos de apertura de la puerta del garaje.

Tres meses después de su llegada, ya había puesto la torreta. Solo tuvo que esperar otro mes más para que la vecindad se acostumbrara a ella y poner el resto de antenas allá arriba. Todo fue bien. Algún comentario jocoso a la NASA de algún copropietario al que siempre respondió con sonrisa y un “no veas como me cagan las palomas que se posan” (no era cierto, pero ayuda). Nunca más hubo problemas al respecto.

Luis Villoria me conoció a raíz de unos artículos míos publicados en *CQ* hace años, vivía en Burgos, pero lo destinaron a Toledo porque era funcionario del M<sup>o</sup> del interior y pidió irse a su tierra. Juan es un tío campechano, una persona muy sincera hablando. Se dispara con frecuencia, pero luego se da cuenta y se disculpa. Es buen chico.

Llegó a Toledo con sus emisoras a un edificio de 4 plantas y 8 vecinos, al 2<sup>o</sup> piso. Nada más llegar se buscó al presidente de la comunidad para decirle que era radioaficionado y que necesitaba la llave del acceso al tejado para poner sus antenas. El presidente, según él me dijo, se le plantó con que no, que se podían romper tejas y que él era el responsable del acceso al tejado. Que no y punto.

Luis no se achantó y le dijo que le denunciaría a telecomunicaciones. Y que, si seguía así, terminarían en juicio con la comunidad. Mientras solicitó el cambio de estación, indicativo y todo el papeleo para montar una antena vertical multibanda en el tejado y sujeta, quería fijar al torreón del ascensor con un mástil, nada muy complicado. No necesitaría ayuda externa.

Telecomunicaciones le contestó con la circular que ya conocemos y además escribió al presidente de la comunidad. A éste no le gustó mucho la carta, porque se la tomó como que Luis ya le había denunciado y se enfadó. Cuando se lo encontró enseguida en el portal, empezaron las discusiones y las voces.

En la primera reunión de propieta-

rios que hubo, como al mes o así, según me contó, salió el tema a relucir y volvieron las discusiones y el resto de propietarios se negaron en redondo a todo lo que Luis pedía, a pesar de que él trató de explicar que el tejado era de todos y que todos tenían derecho a usarlo siempre que no fuera en detrimento de la comunidad. De todo ello, el resto de los vecinos no querían saber nada. Bueno, según me dijo, todos no, había uno que sí transigía, porque era abogado y conocía la legislación al respecto, pero no servía de nada porque en aquel galimatías no se llegaba a ningún acuerdo, en realidad, nadie escuchaba a nadie. Y Luis se fue muy cabreado con todo aquello.

Como consecuencia de todo eso, según me contó, el resto de propietarios, menos uno, casi no le dirigían la palabra, más

■ Los vecinos que compraron esas viviendas en 1964 con unos 30 a 40 años, en 1986 ya tenían unos 60 y pico años, algunos más.

que un saludo que a veces se limitaba a un movimiento de cabeza, nada de hablar del tiempo en el ascensor ni intercambio de saludos en el bar de abajo, nada.

Luis tenía dos opciones: o aguantarse o tirar por la tremenda que era denunciar a la comunidad, sabiendo que ganaría y que terminaría con acceso a la llave que daba acceso al tejado. Durante un tiempo puso una antena en su ventana para poder hacer algo. Como era un “palo que sobresalía de la fachada” los vecinos le increparon igualmente y el presidente le dijo que “aquello afeaba la fachada y que lo quitara”. Mal rollo. Al final, según me dijo, se puso en manos de un abogado que le cobró 200 euros por tramitarle la diligencia ante el juzgado; al cabo de un año, el juez sentenció a la comunidad a los gastos del juicio y al presidente a dejarle la llave del tejado.

Luis puso su antena en el tejado, cada vez que quería hacer una modificación tenía que luchar con el presidente para que le dejara la llave. Así hasta 4 años que duró la presidencia de aquel señor. Luego vino de presidenta una vecina aún mayor y la cosa fue a peor, a pesar de la sentencia y condena a gastos del juez.

Total: Luis es un radioaficionado con su antena en el tejado, pero peleado y a disgusto con toda la comunidad de propietarios que le veían como el enemigo público que

les llevó a juicio. Nada de sonrisas ni saludos y alguna vez se encontró silicona en la llave del buzón. Mal rollo. Así sigue.

Ricky, por Ricardo, vino a vivir a Segovia en 1986 desde Madrid y se vino porque solicitó plaza de profesor en la UVA (Universidad de Valladolid) con su sede en Segovia. De eso hace ya casi 30 años. Me llevo bien con Ricky, le conozco y tomamos cervezas de vez en cuando, cuando se puede. Ricky es un tío fenomenal y muy simpático, cuenta chistes a miles y es enormemente flexible y razonable en sus planteamientos, con él se puede hablar de todo menos de fútbol y toros, de fútbol porque no entiende nada y le parece que todo es cuestión de dinero y de toros menos porque no entiende que hacer sufrir a un animal puede ser un arte. Hay opiniones respetables.

Ricky vino a vivir a un edificio construido en 1964 donde no era obligatoria la instalación de antenas colectivas, y eso por muy poco, porque se empezó a obligar en 1965. En un edificio con casi 50 vecinos y dos escaleras imaginad cómo estaba de lleno el tejado como alguna ventana con aquellas antenas de Canal-2 y luego UHF, terrible. Y Ricky tenía intención de montar su(s) antena(s) en el tejado. Menuda labor tenía por delante.

Tenéis que pensar que los vecinos que compraron esas viviendas en 1964 con unos 30 a 40 años, en 1986 ya tenían unos 60 y pico años, algunos más. Muchos jubilados. Ricky se lo tomó con mucha paciencia. Lo primero era conocer a los vecinos. Tenía dos hijos, uno de unos 11 años y el menor de unos 3 años cuando fueron a vivir a su nueva casa. Sus hijos siempre fueron bien educados, hoy ya mayores y en sus nuevas vidas fuera de Segovia. El mayor enseguida hizo amistad con su vecino de enfrente porque iban al mismo colegio y era un chaval simpático y educado. El pequeño (que en un principio llamó la atención de alguna vecina por si gritaba mucho —no había críos en la comunidad— enseguida se demostró que no gritaba ni formaba espectáculos de ruidos ni dentro de casa ni fuera). Además, estaba enseñado a contestar ante las preguntas de los mayores y no amohinarse, eso hizo que a los pocos meses algunos vecinos en el ascensor le hicieran carantoñas, que se dice.

Y Ricky fue conociendo poco a poco a algunos vecinos, a fuerza de pararse con ellos en el hall de entrada, saludarles, decirles que si necesitaban algo, acudieran a él, que, si tuvieran alguna emergencia podían avisarle porque era de las pocas personas que ya empezaban a tener móvil, aquellos Moviline de los principios. Y a la mayoría les daba su teléfono fijo por si acaso. También tuvo que bregar con el portero, recién llegado sustituyendo a uno que se jubiló de los de “caldera de carbón”; un hombre rudo y de pocas luces que solo entendía de echar carbón y luego gasóleo, cuidar su horario y leer el *Pronto* detrás de los cristales, un hombre que si veía llegar a las vecinas cargadas, se limitaba a decir eso de “parece que viene muy cargada” y punto. Un encanto vamos.

Ricky tenía conocimientos de electricidad y electrónica, aunque no era su profesión, que se refería al sonido y medio acústicos. Pero algo sabía.

Y sabía que en un tiempo no muy lejano vendrían nuevos canales de TV y se complicaría la cosa de las antenas. No habían llegado las TV privadas aún. Así que, en la primera reunión de propietarios que se celebraba en un restaurante cercano y siendo presidente durante muchos años, un importante abogado de la ciudad y vecino del 4º, Ricky se presentó ante todos, diciendo que ocupaba la vivienda del fallecido hace tiempo don Manuel y que, si necesitaban algo, que allí estaba él para ayudar. Como era de esperar hubo murmullos porque la mayoría ya le conocían. Menos quizás los de la otra escalera que la que él usaba para su vivienda.

Aprovechando el capítulo de ruegos y preguntas, al final, Ricky les propuso la instalación de una antena colectiva, porque había muchas antenas arriba, lo que en temporada de vientos perjudicaría al tejado si se rompían, porque venían nuevos canales y así si tenían una colectiva, todo lo referente a ella lo pagarían de los fondos de la comunidad. Que si necesitaban hacer consultas, que las hicieran y que, si creían oportuno que él pidiera unos presupuestos de cómo hacerlo, que encantado lo hacía y los traería a la próxima reunión.

Claro que algún propietario dijo que acababa de arreglar la suya y que vaya por Dios, algún otro se alegró porque la verdad veía la TV mal.

Así que les propuso actuar enseguida y preparar unos presupuestos para el mes siguiente. Así lo hizo, llevó tres presupuestos y los propietarios estuvieron de acuerdo con dos condiciones: una, que no se dejara de ver la TV mientras se hacían las instalaciones nuevas y otra, que el que lo hiciera se encargara de sacar la chatarra de las viejas del tejado y limpiar la fachada de quienes la tuvieran en ella. Así se hizo y así se cumplió. En un mes más, todos tenían su nueva instalación de TV comunitaria, limpios los tejados y la fachada.

El segundo paso para conseguir poner su(s) antena(s) en el tejado estaba dado. El primero, obviamente, era conseguir la simpatía de los vecinos, algunos ya mayores.

Se instruyeron los trámites necesarios ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para dos cosas: cambiar el indicativo por cambio de distrito y solicitar la instalación de las antenas.

A los 15 días se recibió una carta por parte del presidente de la comunidad, notificando su intención.

Ante un café con churros, al que invitó Ricky, le explicó al presidente cómo era el proceso. No hubo mayor problema, alguna duda, pero no más. El presidente le dijo que había que llevarlo a la reunión de propietarios próxima. Ricky le explicó que no tenía inconveniente, pero que, tal como estipula la



ley, esa reunión no era vinculante, no obstante, estuvo encantado de explicar a los demás propietarios de qué va el tema.

La reunión se produjo semanas después de los 30 días de plazo de respuesta, por lo que el trámite en esa parte estaba cumplido. No hay prisas. Un mes y medio después se celebró la reunión. Ricky, en el apartado de “ruegos y preguntas” (se le escapó incluirlo en la Orden del Día) fue preguntado por el tema, la preocupación fundamental era:

- ▶ Que no se produjeran interferencias.
- ▶ Que no se rompiera el tejado y se produjera goteras.

Nuestro radioaficionado explicó con tranquilidad y con palabras muy sencillas todo el tema, asegurando que ni una cosa ni otra, pero que, en cualquier caso que se produjera alguna anomalía, encantado de escuchar y recibir las quejas y solucionarlas enseguida.

Como el caldo de cultivo de la relación estaba a punto, a excepción de un vecino que dudaba un poco, nuestro amigo alabó y agradeció, de paso, la labor de la administración y del presiden-

te de la comunidad, así como la de sus vecinos tan amables y cordiales, como siempre.

Han pasado varios años, algunos vecinos ya han dejado para siempre la comunidad y otros más jóvenes han ocupado pisos que quedan vacíos. En las siguientes reuniones nunca más se tocó el tema. No había motivos. Han pasado casi 25 años. Recientemente, nuestro amigo Ricky, en la última reunión que hubo, a la que asistió un 20% de los propietarios y antes de empezar la reunión tuvo palabras de recuerdo para los que ya no estaban y que nos han acompañado durante casi 50 años. Se movieron algunas cabezas en sentido de agradecimiento al recuerdo.

Las imágenes que aparecen en este artículo son un reflejo de lo que Ricky llegó a tener en el tejado de su bloque de viviendas.

Esto es todo. Las historias que he contado son todas ficticias, basadas en hechos reales como la vida misma; todas, menos la última, que es justamente la mía propia con nombre cambiado. Lo juro.

Hasta la próxima. ●